



## YOSÍQUESE dará nombre al primer equipo de Cordobasket

YOSÍQUESE y Cordobasket, club de baloncesto de la capital, han ampliado su compromiso de colaboración de cara a la siguiente temporada que está a punto de dar comienzo. La marca de PRODE con la que se comercializan productos cuyo diseño es obra de personas con discapacidad intelectual, asumirá el patrocinio principal del primer equipo de este club que militará en categoría EBA, pudiendo afrontar ambas entidades el ilusionante reto con el que el club cordobés celebra su décimo año de historia.

En base al acuerdo alcanzado, el equipo EBA y máximo representante del baloncesto cordobés, pasará a tener la denominación única y exclusiva de "YOSÍQUESE" en lo que respecta a la competición que organiza la Federación Española de Baloncesto, con lo que esta acción de marketing reportará a la marca una proyección significativa en la zona sur de nuestro país, con especial impacto en la provincia de Córdoba y también en nuestra comunidad autónoma.

Esta estrategia pretende dar un impulso a la expansión de la marca YOSÍQUESE que actualmente comercializa sus productos a través de su tienda online [www.yosiquese.com](http://www.yosiquese.com) y la tienda física que se localiza en Pozoblanco, y allana el camino para hacer realidad el proyecto de apertura de un nuevo punto de venta en la capital cordobesa.

*"La esperanza hace que el naufrago agite sus brazos en medio del océano, aun cuando no vea tierra por ningún lado."*  
Ovidio

## Deuda creciente hacia las personas con enfermedad mental y sus familias

Los trastornos mentales vienen experimentando una creciente y negativa repercusión en la salud de personas que habitan en regiones, países y sociedades de todo el planeta. Se calcula que en el mundo alrededor de 450 millones de personas sufren cada año enfermedades mentales. Esto significa que al menos una vez en la vida, una de cada cuatro personas desarrollará un problema de salud mental o de conducta. Si en 1.990 se calculó que las condiciones neuropsiquiátricas explicaban el 10% de la discapacidad global, para el año 2.020 se prevé que esta cifra ascienda a un 15%, siendo la depresión por sí sola la segunda causa en el mundo.

Hace más de una década ya se abordó el estado de la cuestión en este boletín, reflexionando más concretamente sobre la situación que viven las personas con alguna enfermedad mental en nuestro país, así como las dificultades que tanto ellas como sus familias están obligadas a sortear en su cotidianeidad. En dicho artículo se advertía de los cambios que trajo consigo el proceso de desinstitucionalización afrontado en España en la década de los ochenta, motivando el paulatino cierre de hospitales y demás instituciones psiquiátricas de carácter cerrado y manicomial y su presunta sustitución por una red de dispositivos sociosanitarios de índole comunitaria con los que dar respuesta a las necesidades y demandas de este colectivo desde una perspectiva más integradora. Aunque ello supuso indudables avances y un verdadero cambio de modelo desde la perspectiva de la atención a la salud y el apoyo sociofamiliar, aún hoy en día se arrastran sustanciales déficits y numerosas lagunas que están condicionando la calidad de vida y los derechos fundamentales de este colectivo (en el que incluimos a sus familias) históricamente discriminado y excluido por las diferentes sociedades.

Para comprender la situación actual, es preciso remontarnos a este proceso de desinstitucionalización que propició un trasvase de la responsabilidad de una parte sustancial de la

atención desde el sector sanitario público a otros ámbitos sin una dotación adecuada de recursos, circunstancia que, en gran medida, aún persiste. Quiénes verdaderamente han sobrellevado este peso han sido las familias que, independientemente de los medios con los que han podido contar, no han tenido otra opción que soportar no sólo la responsabilidad del cuidado del enfermo mental que les corresponde sino también hacerse cargo de la parte que las insuficientes estructuras intermedias deberían haber asumido.

Aunque la situación varía en función de cada comunidad autónoma como si de un mosaico se tratara, en líneas generales nuestra sociedad sigue manteniendo una deuda creciente con este colectivo. Son muchas las familias que tienen hipotecada su vida por la falta o insuficiencia de dispositivos tales como unidades hospitalarias, centros de días, talleres, programas de prevención y promoción de la salud y la rehabilitación, comunidades terapéuticas, pisos protegidos o viviendas tuteladas, centros ocupacionales, etc. Por si no fuera poco, la crisis económica que viene afectando a nuestro país ha ahondado en el problema, no sólo por los recortes en el gasto sanitario y social sino también por las dramáticas situaciones que a nivel social han provocado y multiplicado los problemas de salud mental entre la población. Ahora son más las personas que atender con menos recursos.

En definitiva, resulta vital e imprescindible que reduzcamos los problemas de salud mental y, para ello, la promoción y la prevención pueden contribuir considerablemente a esta nueva prioridad del siglo XXI. Pero solo se conseguirá combatir esta creciente problemática si la futura política de salud mental tiene como objetivo la sostenibilidad de distintos organismos y prácticas para la salud mental e, insistir, en que se potencien por igual la prevención y el tratamiento logrando un equilibrio entre ambas estrategias. La solución a este problema no se resolverá sólo con pastillas y mirando hacia otro lado.



**Cada día hay más personas que tienen una enfermedad mental. Estas personas y sus familias tienen muchas dificultades en su día a día. Los servicios especiales para ayudar a estas personas no son suficientes. Por tanto, cada día hay más personas con enfermedad mental y menos recursos para atenderlos. Para solucionar este grave problema es muy importante prevenir la enfermedad y tratarla adecuadamente. La sociedad en general y la Administración pública tienen que esforzarse para mejorar la situación que viven estas personas y sus familias.**

**Para situar el contenido de esta breve entrevista, cuando hablamos de salud mental, ¿a qué nos estamos refiriendo?**

La Psiquiatría es Neurociencia, la ciencia que estudia el cerebro humano y su patología. La complejidad del cerebro requiere una visión amplia; biología y entorno social, ambiente... Hoy día hablamos del modelo biopsicosocial. Para mí, "bio" y "psico" es lo mismo. Ambas dimensiones teóricas deben enfrentarse al ambiente, a la sociedad y adaptarse para llevar una vida digna y plena.

**Como especialista en el campo de la salud mental, ¿cómo valoras la situación actual que están viviendo las personas que sufren algún tipo de enfermedad mental en nuestro país?**

No puedo negar importantes avances en los últimos 20 años, sería erróneo. Sin embargo todo es mejorable. Persiste un alto grado de desinformación social. Se mantienen prejuicios y tópicos equivocados. Hay que implementar la educación general. Mi visión es ambiciosa. Se necesitan más recursos, más profesionales, más especialización. Queda camino por andar, mucho camino.

**Aunque la respuesta que se le da a la salud mental difiere en función de cada comunidad autónoma, ¿qué modificarías en el modelo sanitario español para atender mejor a estas personas y a sus familias?**

Reitero que, para mí, lo que tratamos los psiquiatras y psicólogos clínicos es lo mismo: el cerebro humano. Después está el ambiente, lo social, la familia, etc. Ambas dimensiones son esenciales. No debería haber ninguna diferencia de abordaje en ninguna parte del mundo. Al contrario, los modelos deberían unificarse y generalizarse en todas partes. Hay que seguir criterios y evidencias científicas, no puede ser de otra forma. El avance en neurociencias es imparable. Hay que subirse al barco ahora. Los programas, dispositivos y recursos deberían estar diseñados, desarrollados e implementados por técnicos expertos.



hablando con...

**CARLOS MORILLO VELARDE QUINTERO**  
Médico Psiquiatra de PRODE

## Agosto de conciertos

Este mes de agosto varios grupos de usuarios han querido ir de conciertos y ferias. Unos se han trasladado a Herrera del Duque (Badajoz), para ver el concierto de "El Barrio"; muy animados con sus sombreros se convirtieron en unos "barrieros" más. Otros en Villanueva de Córdoba en el concierto de "La Guardia". Dicen que la música alegra los corazones, y los de ellos estaban a reborar y aún les quedaron ganas de irse de feria a Dos Torres y pasar la noche bailando; mucha marcha que hay en esos cuerpos.



En el concierto de El Barrio

## Donde hay educación, no hay distinción de clases

PRODE hace suya esta frase de Confucio y la lleva un poco más allá. Con el diseño del Servicio de educación, se pretende que la discapacidad no impida que todas las personas puedan acceder a una educación y capacitación adecuadas.

El próximo 3 de octubre se inicia un nuevo curso en el Servicio de educación. Un servicio que cuenta con más de 15 años de experiencia, dirigido a menores con discapacidad del desarrollo, que cuenta con fisioterapeutas, logopedas, profesionales de educación especial y de psicología.

La Administración pública respalda este tipo de centros mediante la convocatoria de ayudas para la educación en horario extraescolar, cuyo plazo de solicitud finaliza el próximo 29 de septiembre y que va dirigida a los menores con necesidades de apoyo.

Durante el curso anterior, desde PRODE se gestionaron casi 30 ayudas de este tipo, además de ofrecer a las familias la atención de un equipo multidisciplinar que coordina sus intervenciones con las áreas de salud, educación y servicios sociales de la comunidad, para conseguir que los resultados sean globales, significativos y estables.

## Comienza la marcha atrás

Durante este mes de agosto han comenzado las obras de reforma de las instalaciones que acogerán en Córdoba la fábrica de ensamblaje de bicicletas eléctricas, actividad que servirá de impulso para el despliegue de PRODE en la capital. Se trata de un proyecto situado en una zona extraordinaria como es la Avenida del Aeropuerto, para el que se cuenta con una nave de 1.200 metros cuadrados ubicados en una finca de 5.000.

## Visita de un amigo, Jesús Vigorra

Tras tener el gran honor y suerte de contar con Jesús Vigorra para presentar el proyecto artístico Yosíquesé en el Palacio de Viana el pasado mes de mayo, se le invitó a que visitara in situ los diferentes servicios que se prestan desde PRODE. Es por ello que el pasado 8 de agosto, aprovechando que estaba de vacaciones por su pueblo, Villanueva de Córdoba, tuvo la oportunidad de conocer el modelo de servicios sociales y mercantiles prestados desde PRODE a través de sus centros y actividades, en compañía de su presidente.



Visita de Jesús Vigorra

## Más espacio como consecuencia del crecimiento

Cada día son más las iniciativas que van desarrollándose para el cumplimiento de la misión de PRODE. Es consecuencia de esa realidad la ampliación de las instalaciones que acogen el Área de administración ubicada en la sede central. En estas nuevas oficinas quedará instalado el Departamento de capital humano, la Dirección general adjunta y la Dirección del departamento de comunicación, además de la disposición de un espacio común para reuniones.



Vista de la ampliación del Área de administración

- La contratación de personas con discapacidad ha aumentado en los últimos años, según los últimos datos publicados por el Servicio Público de Empleo Estatal y recogidos por el Observatorio sobre Discapacidad y Mercado de Trabajo de Fundación ONCE. Sin embargo, dicha contratación soporta un elevado índice de precariedad. Por otra parte, las mujeres apenas representan el 40% del empleo generado y, por lo que respecta a jóvenes, solo el 6% de los contratos originados corresponden a menores de 25 años.

- Aunque los incentivos a la contratación de personas con discapacidad han contribuido a una mayor estabilidad laboral en el colectivo, esta tendencia se ha visto alterada, igualando los niveles de empleo temporal entre las personas con y sin discapacidad. En términos porcentuales, el número de contratos a personas con discapacidad representa el 1,31% del total del empleo generado, en un país en el que la tasa de prevalencia de discapacidad es del 4,4%. De estos, un 8,51% son indefinidos, muy lejos de los registros de 2006 cuando se alcanzó el 17,01%.

- En cuanto al índice de rotación, éste se sitúa en 2,10 contratos por persona entre las personas con discapacidad, mientras que, en la población en general es de 2,7. En ambos casos, el índice de rotación se ha visto incrementado en los últimos diez años. En 2015, 7.000 personas con discapacidad firmaron más de cinco contratos anuales, y 931 alcanzaron como media 27 contratos por año.

## TE INTERESA...

### PELÍCULA

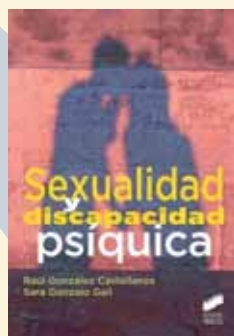


#### SIEMPRE ALICE

**Nacionalidad:** Estados Unidos  
**Año:** 2014  
**Director:** Richard Glatzer, Wash Westmoreland  
**Duración:** 101 min.  
**Reperto:** Julianne Moore, Alec Baldwin, Kristen Stewart, Kate Bosworth  
**Síntesis:** Alice Howland (Julianne Moore) está orgullosa de la vida que tanto esfuerzo le ha costado construir. A los cincuenta, es profesora de psicología cognitiva en Harvard y una experta lingüista de fama mundial, con

un marido exitoso y tres hijos adultos. Cuando empieza a sentirse desorientada, un trágico diagnóstico cambia su vida, al tiempo que su relación con su familia y con el mundo, para siempre. Con elegancia y delicadeza, la autora nos acerca a los sentimientos de quienes padecen Alzheimer y sus familias.

### LIBRO



#### SEXUALIDAD Y DISCAPACIDAD PSÍQUICA

**Autores:** Raúl González Castellano, Sara Gonzalo Gail  
**Editorial:** SINTESIS  
**Año:** 2014  
**ISBN:** 9788490770382

**Síntesis:** En los últimos años la calidad de atención y servicios en las personas con discapacidad ha avanzado notablemente. Se habla de vida independiente, planificación centrada en la persona, autodeterminación, habilidades adaptativas, etc., es decir, situaciones y actuaciones que años atrás resultaba difícil ni siquiera plantearse.

### LEGISLACIÓN

- Decreto-Ley 4/2016, de 26 de julio, de **medidas urgentes relativas al Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones**. (BOJA nº 146, de 01/08/2016)
- Orden SSI/1305/2016, de 27 de julio, por la que se procede a la actualización en 2016 del **sistema de precios de referencia de medicamentos en el Sistema Nacional de Salud**. (BOE nº 185, de 02/08/2016)
- Orden de 15 de julio de 2016, por la que se prorroga la **validez de los carnés para la aplicación de biocidas para la higiene veterinaria**. (BOJA nº 148, de 03/08/2016)
- Orden de 18 de julio de 2016, por la que se aprueban los **coeficientes aplicables al valor catastral para estimar el valor real de determinados bienes inmuebles urbanos a efectos de la liquidación de los hechos imposables de los impuestos sobre transmisiones patrimoniales y actos jurídicos documentados y sobre sucesiones y donaciones, se establecen las reglas para la aplicación de los mismos y se publica la metodología seguida para su obtención**. (BOJA nº 148, de 03/08/2016)
- Orden de 28 de julio de 2016, por la que se efectúa la **convocatoria**, en régimen de concurrencia competitiva, **de subvenciones destinadas al fomento de la rehabilitación edificatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía para el ejercicio 2016**. (BOJA nº 148, de 03/08/2016)
- Orden de 12 de agosto de 2016, por la que **se amplía el plazo de presentación de solicitudes para participar en el procedimiento de concesión de subvenciones destinadas al fomento de la rehabilitación edificatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía para el ejercicio 2016**. (BOJA nº 158, de 18/08/2016)

